

## **PROTOCOLO DE VISITAS A HOGARES GERIÁTRICOS**

El sentido del presente documento consiste en brindar recomendaciones para las visitas de familiares y/o referentes afectivos a personas mayores que se encuentren alojados en un hogar o residencia para adultos mayores en el contexto de cuidados sanitarios extremos requeridos por la actual situación de pandemia frente al COVID-19.

Desde el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y teniendo en cuenta que las personas mayores constituyen parte de la población de mayor riesgo de contagio por el grupo etario al que pertenecen y por su situación de salud física, se han restringido completamente las visitas de familiares y referentes.

Actualmente en esta nueva etapa de distanciamiento social obligatorio, se contempla **solo la visita de un familiar por residente**, pautado anticipadamente con el encargado del establecimiento y en acuerdo con el director médico.

Los horarios de las visitas serán definidos por cada institución de acuerdo a la organización de los recursos con el fin de garantizar el procedimiento recomendado.

## GESTIÓN DE VISITAS

La visita planteada debe ser acordada con el responsable del establecimiento. Será una vez por semana, coordinando día y horario.

El encargado del establecimiento deberá designar un espacio físico para que se desarrolle el encuentro y nunca coincidir con los horarios de comidas.

El cronograma de visitas debe considerar una frecuencia mínima que permita el encuentro entre el residente, familiar y/o referente afectivo, entre 30 a 45 minutos, para luego realizar la posterior limpieza y desinfección de los objetos y superficies de uso frecuente.

Se recomienda esperar un tiempo prudencial, no menor a 15 minutos, entre visita y visita, para ventilar los espacios y desinfectar.

El proceso de desinfección es sencillo ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro). También El rociado con alcohol al 70% en pulverizadores de mano puede ser de mucha utilidad.

El día previo a la visita se deberá llamar al familiar y/o referente afectivo para realizar una pequeña encuesta telefónica con preguntas básicas para la detección de coronavirus. Las respuestas de esta encuesta tendrán carácter de Declaración Jurada y deberá ser firmada por el mismo cuando asista al Hogar-Geriátrico.

Cuestionario para el Familiar y/o Referente Afectivo:

1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?
2. ¿Ha tenido síntomas respiratorios (incluyendo tos) en los últimos 14 días?
3. ¿Ha viajado fuera del país o de la provincia en los últimos 14 días?
4. ¿Ha estado en contacto con alguna persona con confirmación o sospecha de COVID-19?
5. ¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?

Si el familiar y/o referente afectivo que concurre a la residencia, responde de manera afirmativa a alguna pregunta de las antes mencionadas no se deberá permitir el ingreso al establecimiento y dar aviso a las autoridades sanitarias (llamar al 107) y cumplir con las normas de aislamiento social vigentes hasta que el 107 le dé instrucciones específicas de cómo proceder.

### **CONCURRENCIA DEL FAMILIAR Y/O REFERENTE AFECTIVO A LA VISITA**

Los datos de las visitas deben ser registrados en un cuaderno y/o libro de actas (Nombre y Apellido, DNI, domicilio, teléfono, día y hora de la visita)

El ingreso al establecimiento será con tapaboca, traerlo limpio y para uso exclusivo durante la visita.

Al ingresar al establecimiento, pasará con el calzado por una alfombra con desinfectante.



El familiar y/o referente afectivo deberá despojarse de anillos, relojes, carteras, mochilas y camperas que quedarán resguardados.

Al familiar y/o referente afectivo se le explicará el procedimiento de higiene de manos, con alcohol en gel o si están evidentemente sucias con agua y jabón en el lugar asignado.

Si es necesario se explicará y enseñará técnica de lavado de manos.

Se acompañará al espacio designado para el encuentro con el residente.

Se debe respetar la distancia de dos (2) metros y recomendamos evitar el contacto físico.

No compartir mate, vasos, tazas ni cualquier otro elemento de uso personal.

